



CUT: 68859-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0165-2024-ANA-OA

San Isidro, 29 de abril de 2024

VISTOS

La Resolución Directoral N° 0041-2023-ANA-OA, de fecha 10 de febrero del 2023, el Memorando N° 1814-2024-ANA-AAA.JZ, de fecha 16 de abril de 2024, emitido por la Autoridad Administrativa del Agua-Jequetepeque Zarumilla, y el Informe N° 0127-2024-ANA-OA-UCT de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la Unidad de Contabilidad y Tesorería y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0041-2023-ANA-OA se aprobó el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07/02/2023, que detalla los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401484 Administrativa del Agua-Jequetepeque Zarumilla;

Que, mediante el Memorando N° 1814-2024-ANA-AAA.JZ, la Autoridad Administrativa del Agua-Jequetepeque Zarumilla, solicita la modificación del responsable titular del manejo de cuentas bancarias;

Que, mediante Informe N° 0127-2024-ANA-OA-UCT, la Unidad de Contabilidad y Tesorería señala que, en el marco de lo establecido en el inciso c) del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, "Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de "Encargos" de las "Unidades Operativas" son designados mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora" y en el numeral 2.3 del artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 001-2024-ANA con la cual se delega al Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua designar y reemplazar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de los Órganos Desconcentrados, concluye que es procedente lo solicitado;

Que, en ese sentido es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa Autoridad Administrativa del Agua-Jequetepeque Zarumilla; designando a la señora Correa Reyes Jazmín Coral como nueva responsable titular en reemplazo del señor Labrin Carrasco Yovani;

Con el visto de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar el reporte “**Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**” de fecha 16 de abril de 2024, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401484 Autoridad Administrativa del Agua- Jequetepeque Zarumilla, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANETHE PERSIS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
DIRECTORA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN